

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Cutuglagua, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15:00, se reúnen los accionistas de la compañía FEEBETAXI TRANSPORTE C.A. EN LIQUIDACIÓN para el tratamiento de los puntos constantes en la Segunda Convocatoria efectuada por el Liquidador, misma que fue publicada en diario La Hora, página C4, el día viernes 26 de agosto del 2016.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

| No. | Accionista | Capital Pagado | Votos | % |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|-----------|---------------|
| 1 | Altamirano Ligse Gualdemiro Gualdemar | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 2 | Amaguaña Daván Geovanny Daniel | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 3 | Anahisa Lema Paco Gonzalo | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 4 | Angamarca García Irelinda Carmita | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 5 | Barrera Enciquez Ajda Alicia | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 6 | Bazantes Montecó Víctor Gilberto | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 7 | Campoverde Campoverde Juan Pablo | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 8 | Chapuzes Ferrández Segundo Víctor | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 9 | Chicungo Pineda Esperanza Ninema | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 10 | Colcha Ausay Raul | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 11 | Davila Vargas Angel Stalin | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 12 | Franco Moreno Cristian Stalin | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 13 | García Andino Jorge Enrique | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 14 | García Correa Milton Santiago | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 15 | García García Alicia Auriola | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 16 | García García Obdulio Bladimiro | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 17 | García Lino Wladimir Jhonatan | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 18 | Gonzalez Castro Juan Francisco | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 19 | Guerrero Aleaga Segundo Antonio | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 20 | Herrera Teran Edison Marcelo | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 21 | Lara Lopez Manuel Augusto | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| TOTAL ASISTENTES | | \$ 410,00 | 41 | 27,33% |

| No. | Accionista | Capital Pagado | Votos | % |
|-----|--------------------------------|----------------|-------|---------|
| 22 | Lagacín Gomez Luis Anibal | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 23 | Loor Sanchez Jhonny Manuel | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 24 | María Carrillo Willinton Bayan | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 25 | Martínez Montes Diego Alejan | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 26 | Moreno Delgado Hugo Patricio | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 27 | Pérez Franklin Eduardo | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 28 | Prado Sandoval Jose María | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 29 | Quishpe Paucar Segundo Fabian | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 30 | Reyes Venegas Nestor Hugo | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 31 | Sanchez Timbila Victor Manuel | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 32 | Sánchez Moracho Antonio E | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 33 | Saenz Guzman Isaias Rodrigo | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 34 | Tape Alvarez Sixto Alberto | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 35 | Tana Mendez Juan Maria | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 36 | Tangichuan Escudero Javier Ro | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 37 | Tanguzza Chugchilan Maria Ju | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 38 | Tanguzza Soto Wilson Alberto | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 39 | Viveri Armas Graciela Maribel | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 40 | Yasaela Venegas Hugo Patricio | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |
| 41 | Zapata Tapia Hilda Francisca | \$ 10,00 | 1 | 0,6667% |

Asiste en representación del señor Campoverde Campoverde Juan Pablo el señor Luis Gustavo Pazmiño Cobos; en representación de la señora García García Alicia Auriola el señor Obdulio Bladimiro García García; en representación del señor García Loor Wladimir Jhonatan el señor Obdulio Bladimiro García García; en representación del señor Pérez Franklin Eduardo la señora Grace Dolores Ramírez Vinueza; en representación del señor Quishpe Paucar Segundo Fabián el señor Emerson David Quishpe Villacis; en representación de la señora Zapata Tapia Hilda Francisca el señor Obdulio Bladimiro García García; para lo cual presentan a la Junta las respectivas cartas poder y/o poderes habilitantes mismos que se adjuntan al expediente respectivo.

No asisten los señores Comisarios pese a estar legalmente convocados.

El Presidente de la Junta señala que por tratarse de Segunda Convocatoria la Junta se llevará a cabo con los accionistas presentes y los que continúen llegando.

El Liquidador señala que ha llegado a su conocimiento que el accionista Sr. Abraham Alarcón ha fallecido en días pasados; solicita a la Junta dejar constancia en el Acta los sentimientos de pesar y solidaridad extendidos a su familia y solicita un minuto de silencio en su memoria.

A continuación, solicita a la Junta se nombre a un Secretario (a) Ad-hoc para continuar con el tratamiento de esta Junta. El señor Galo Benavides mociona que se designe como Secretaria Ad-hoc a la señorita Grace Ramirez, el señor Segundo Guerrero apoya la moción.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 41 | 41 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL * | | 41 | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9º) de los Estatutos Sociales de la compañía.

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Nombrar a la señora Grace Ramirez como Secretaria Ad-hoc de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

En consecuencia, actúa como Presidente de la Junta el ingeniero Nicolás Cabanilla Barragán en su calidad de Liquidador y como Secretaria Ad-hoc la señora Grace Ramirez.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 27.33%; y una vez constatado el quorum necesario, proceda a dar lectura de la Segunda Convocatoria para la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Liquidador del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.
4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Liquidador del año 2015.
6. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2015.
7. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
8. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Una vez que se han cumplido los requisitos legales de quórum y representación, los accionistas se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas y de inmediato pasan a tratarlo.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDADOR DEL AÑO 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la señora Secretaria dar lectura del Informe de Liquidador del año 2014.

Durante la lectura del informe de Liquidador, continúan incorporándose accionistas a la Junta; asiste en representación del señor Martínez Borja Wilmer Nariño el señor Darwin Marcelo Vivanco Llungsa; en representación de la señora Martínez Recalde Ximena Paulina el señor Milton Homero Martínez Cueva; para lo cual presentan a la Junta las respectivas cartas poder y/o poderes habilitantes mismos que se adjuntan al expediente respectivo.

Una vez finalizada la lectura del Informe de Liquidador del año 2014, el Presidente de la Junta indica a los señores accionistas que el Informe se encuentra a su disposición. El accionista Augusto Lara pide la palabra y mociona se apruebe el Informe, la moción es apoyada por el accionista Jhonny Loo.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 57 | 57 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL * | | 57 | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

* Según lo que determina el artículo noventa (9º) de los Estatutos Sociales de la compañía.

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General Extraordinaria:
Aprobar el Informe de Liquidador del año 2014.

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la señora Secretaria dar lectura del Informe de Comisario del año 2014.

Durante la lectura del informe de Comisario, continúan incorporándose accionistas a la Junta; asiste en representación del señor Porras Fernández Wilmer Trajano el señor Robinson Enrique Espin Espin; en representación del señor Ramos Ramos Víctor Hugo el señor Christian Marcelo Ramos Hoyos; para lo cual presentan a la Junta las respectivas cartas poder y/o poderes habilitantes mismos que se adjuntan al expediente respectivo.

Una vez finalizada la lectura del Informe de Comisario del año 2014, el Presidente de la Junta indica a los señores accionistas que el Informe se encuentra a su disposición. El accionista Luis Logacho pide la palabra y mociona que se apruebe el Informe de Comisario del año 2014, la moción es apoyada por el accionista Jhonny Loor.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 59 | 54 | 0 | 0 | 5 |
| TOTAL * | | 59 | 91.53% | 0.00% | 0.00% | 8.47% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9°) de los Estatutos Sociales de la compañía

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

**Resolución de Junta General Extraordinaria:
Aprobar el Informe de Comisario del año 2014.**

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita al contador señor Jilton Serrano dar lectura de los Estados Financieros del año 2014.

Una vez finalizada la lectura de los Estados Financieros del año 2014, el Presidente de la Junta indica a los señores accionistas que los Estados Financieros del año 2014 se encuentran a su disposición. El accionista Augusto Lara pide la palabra y mociona que se aprueben los Estados Financieros salvando la responsabilidad del ex Gerente y ex Presidente de la compañía de acuerdo a lo que dispone el artículo 265 de la Ley de Compañías, la moción es apoyada por el accionista Daniel Villarroel.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|-----------|---------|------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 59 | 46 | 1 | 6 | 6 |
| TOTAL * | | 59 | 77.97% | 1.69% | 10.17% | 10.17% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

**La moción es Aprobada con el 98.305%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Aprobar los Estados Financieros del año 2014 salvando la responsabilidad del ex Gerente y ex Presidente de la compañía de acuerdo a lo que dispone el artículo 265 de la Ley de Compañías.

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a los señores accionistas pronunciarse al respecto.

El accionista Paço Analuisa pide la palabra y mociona que los resultados obtenidos se mantengan dentro de la compañía, la moción es apoyada por el accionista Juan González.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|-----------|---------|------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 59 | 59 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL * | | 59 | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Mantener dentro del patrimonio de la compañía los resultados económicos del año 2014.

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LIQUIDADOR DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la señora Secretaria dar lectura del Informe de Liquidador del año 2015.

Una vez finalizada la lectura del Informe de Liquidador del año 2015, el Presidente de la Junta indica a los señores accionistas que el Informe se encuentra a su disposición. El accionista Luis Logacho pide la palabra y mociona se apruebe el Informe, la moción es apoyada por el accionista Hugo Moreno.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|-----------|---------|------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 59 | 59 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL * | | 59 | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9°) de los Estatutos Sociales de la compañía

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

**Resolución de Junta General Extraordinaria:
Aprobar el Informe de Liquidador del año 2015.**

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita al señor Contador dar lectura del Informe de Comisario del año 2015.

Una vez finalizada la lectura del Informe de Comisario del año 2015, el Presidente de la Junta indica a los señores accionistas que el Informe se encuentra a su disposición. El accionista Jhonny Loor pide la palabra y mociona que se apruebe el Informe de Comisario del año 2015, la moción es apoyada por el accionista Galo Benavides.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|-----------|---------|------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 57 | 57 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL * | | 57 | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9°) de los Estatutos Sociales de la compañía

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

**Resolución de Junta General Extraordinaria:
Aprobar el Informe de Comisario del año 2015.**



Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita al contador señor Jilton Serrano dar lectura de los Estados Financieros del año 2015.

Una vez finalizada la lectura de los Estados Financieros del año 2015, el Presidente de la Junta indica a los señores accionistas que los Estados Financieros del año 2015 se encuentran a su disposición. El accionista Augusto Lara pide la palabra y mociona que se aprueben los Estados Financieros salvando la responsabilidad del ex Gerente y ex Presidente de la compañía de acuerdo a lo que dispone el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El accionista Manuel Guano solicita al Liquidador dar lectura del artículo 265 de la Ley de Compañías, mismo que es leído a toda la Junta General de Accionistas.

La moción es apoyada por el accionista Obdulio Bladimiro García.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 54 | 43 | 3 | 4 | 4 |
| TOTAL * | | 54 | 79.63% | 5.56% | 7.41% | 7.41% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9°) de los Estatutos Sociales de la compañía

**La moción es Aprobada con el 94.444%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Aprobar los Estados Financieros del año 2015 salvando la responsabilidad del ex Gerente y ex Presidente de la compañía de acuerdo a lo que dispone el artículo 265 de la Ley de Compañías.

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

8. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.



Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a los señores accionistas pronunciarse al respecto.

El accionista Jhonny Loor pide la palabra y mociona que los resultados obtenidos se mantengan dentro de la compañía, la moción es apoyada por el accionista Milton García.

La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

| No. | Accionista | Votos | Conteo de Votos | | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | A Favor | En Contra | Blancos | Abstención |
| 1 | Resumen votación accionistas | 54 | 54 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL * | | 54 | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

* Según lo que determina el artículo noveno (9º) de los Estatutos Sociales de la compañía

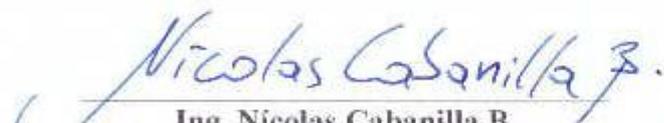
**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Mantener dentro del patrimonio de la compañía los resultados económicos del año 2015.

Se adjunta como parte integrante de esta Acta el conteo de votos correspondiente a esta resolución.

Concluidos todos los puntos del orden del día, siendo las 17h31, el Presidente agradece la presencia de los accionistas y declara concluida la sesión, Para fines legales se extienden 2 Actas de igual contenido y valor suscritas por el señor Presidente y Secretaria Ad-hoc quienes certifican.


Ing. Nicolás Cabanilla B.
Presidente de la Junta
LIQUIDADOR


Sra. Grace Ramírez
Secretaria Ad-hoc de la Junta